

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

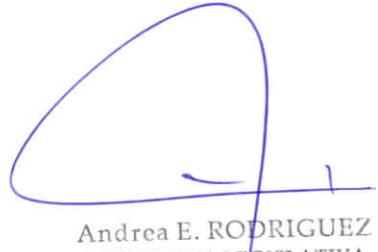
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Primera Edición de la Fiesta del Lago Escondido, organizada por la Cooperadora Escolar de la Escuela N° 6 Lago Escondido Asociación Civil, realizada el 07 de diciembre del corriente año.

Artículo 2º.- Destacar el trabajo sostenido de la Cooperadora de Padres de la Escuela Rural N° 6, quienes con esfuerzo comunitario impulsan la realización de esta actividad deportiva con el objetivo de fortalecer la institución y las iniciativas escolares.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 314 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo